

## **ECONOMÍA Y HUMANISMO**

Jacqueline Saintard Vera

Presentación de Jacqueline Saintard, economista, en el VIII Encuentro virtual de los institutos Jacques Maritain de Argentina, Brasil y Chile, sobre Economía y Humanismo, realizado los días 20 y 21 de octubre de 2022.

La reflexión que compartiré surge de la experiencia reciente a propósito de la crisis sanitaria de 2020 (pandemia Covid19), que ha impactado a la humanidad manteniendo aún focos activos; y que en nuestro país, Chile, fue precedida por la crisis social y política que se expresó en el llamado “estallido social” de octubre de 2019, producto del malestar y la molestia provocada por una percepción del abuso del poder económico y un sentimiento de desprotección por parte de las autoridades políticas, lo que desbordó en un cuadro de violencia y vandalismo (18 y 19 de octubre); seguido de una masiva expresión pacífica del malestar social, político y económico, donde más de dos y medio millones de personas salieron a las calles en todas las regiones del país (25 de octubre).

No haré un análisis de las causas que generan la crisis social y política en nuestra sociedad chilena. Sin embargo, diré que el problema principal es la exclusión de un sistema económico que construye una sociedad individualista, consumista, hedonista, que “descarta” a una parte de la población: la más vulnerable en diversos aspectos de la vida económica, social, política y cultural.

En lo personal, no dudo de que los gobiernos de los años posteriores a la dictadura de Augusto Pinochet han sido los mejores años para el desarrollo integral de nuestro país. Indudablemente, con aciertos y errores; con demandas satisfechas y otras postergadas, con concreciones y omisiones. El hecho es que Chile disfruta hoy de grandes avances producto del crecimiento alcanzado en ese período: disminución significativa de la pobreza; acceso a infraestructura y

obras públicas, que posibilitó más y mejor desarrollo; acceso a servicios públicos, sanitarios y de energía; acceso a más y mejor salud, educación y vivienda. Eso mismo genera más expectativas y también frustraciones por aquello que no se logra con la rapidez que se demanda y por quienes no acceden con mayor equidad a los logros que el crecimiento trae. Hoy tenemos una economía abierta que nos incorpora al mundo global, con sus oportunidades y también sus amenazas.

No obstante, la cara sombría es que persiste en Chile una visión egoísta de gran individualismo, consumismo, abuso y maltrato, que deja al descubierto una gran brecha entre la riqueza de pocos y la vulnerabilidad y pobreza de muchos.

Existe una alta concentración económica en pequeños y voraces grupos de poder económico que, sin mucha visión de futuro y menos solidaridad, sustentan un modelo económico que les beneficia más y más, sin medir que aquello es fruto del abuso y desprotección de los más débiles.

Se agrega a lo anterior un descuido en crear modos de producción sustentables, respetuosos del medio ambiente y la naturaleza. Siempre se prioriza la maximización de utilidades. El resultado de ese modelo llamado neoliberal o sistema capitalista exacerbado, es la falta de respeto a los derechos laborales y a las condiciones de sustentabilidad ambiental. La falta de consideración por las personas mayores, los migrantes, la pobreza de niñas, niños y jóvenes adolescentes, la falta de protección hacia miles de mujeres solas a cargo de sus familias, sectores todos que parecen ser “sobrantes” para algunos. En definitiva, **falta de respeto por las personas, las comunidades y la naturaleza.**

Todo esto se hizo visible con la pandemia. Los efectos del cambio climático han traído desastres naturales y también la pandemia que impactó a todo el mundo en mayor o menor medida. Así, se crea un creciente sentimiento de inseguridad, desprotección e incertidumbre en el presente y futuro. Es necesario un cambio. Un cambio importante. Un giro de la mirada hacia nosotros y el prójimo. Hacia nuestras familias, nuestras comunidades y la naturaleza. Lo que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) contemporánea denomina “la casa común”. Es un buen momento para actuar asertivamente. Es claro que se observa la crisis del neoliberalismo centrado en el

bienestar individual, el consumismo y el tener más o, peor aún, “aparentar” tener más. Eso ya debe ir de retirada

El Papa Francisco nos inspira e interpela con esta mirada en su carta apostólica *Laudato Si*. Así como en otro tiempo la Doctrina Social de la Iglesia nos inspiró con las encíclicas sociales, también nos inspiró el aporte de filósofos y pensadores como Jacques Maritain, empapados de esa doctrina social cristiana, o como E. Mounier Mounier y el Personalismo, podemos hoy inspirarnos en esta visión humanista de la sociedad, la política, la economía y la cultura, que se expresa en una nueva mirada de Francisco, a toda la creación; más integral esta vez (pues tomamos conciencia de la interconexión de toda la creación), pero conservando la inspiración cristiana del evangelio.

“Cuando el modelo de desarrollo económico se basa solamente en el aspecto material de la persona, y beneficia sólo a algunos, o cuando daña el medio ambiente, genera un clamor, tanto de los pobres como de la tierra, que «nos reclama otro rumbo». Este rumbo, para ser sostenible, necesita colocar en el centro del desarrollo a la persona y al trabajo, pero integrando la problemática laboral con la ambiental. Todo está interconectado, y debemos responder de modo integral.” (Francisco, “Carta al Cardenal Peter K. A. Turkson con motivo de la conferencia internacional ‘de *Populorum Progressio* a *Laudato si*’” (23 de noviembre de 2017).

Hoy asistimos a un importante cambio de era, donde la naturaleza cobra una relevancia tal, que se incorpora y se integra a la visión humanista. Es así como “La casa común” expresa esa mirada integral para pensar el desarrollo, ya no solo como un concepto económico-social, sino como una opción centrada en el respeto por la persona, las familias, las comunidades y la naturaleza.

### **Un desarrollo justo, inclusivo y sostenible**

Aquí tenemos un camino y la DSI cobra nueva vigencia y fuerza. Si sumamos las miradas de otras comunidades de personas, que se declaran humanistas desde otras inspiraciones o cosmovisiones, encontraremos importantes puntos de convergencia para lograr los acuerdos

necesarios que nos permitan avizorar una transformación radical y profunda desde el modelo económico neoliberal hacia una economía humanista.

¿Qué principios inspiran a esta Economía humanista?

- La dignidad de la persona humana.
- El respeto por sus derechos fundamentales en tanto persona.
- La justicia social como un derecho de todas y todos. La inclusión.
- El respeto por las comunidades.
- El respeto por la naturaleza y el cuidado del medioambiente.

Todos estos principios requieren de la presencia de una entidad rectora que ordena, supervisa y controla que estos principios encuentren el espacio para desarrollarse y así se alcance el bienestar de las personas y la sociedad. Por tal razón es imposible conversar de economía y prescindir de una visión del rol del Estado.

**¿Qué Estado se requiere para esta economía humanista?**

Para aproximarnos a una definición y rol del Estado he seleccionado algunas citas de “El hombre y el Estado” de Jacques Maritain, pues son esclarecedoras y precisas para aproximarnos a una propuesta actual sobre el rol del Estado en la sociedad y por tanto en la economía. “El Estado no es más que un órgano habilitado para hacer uso del poder y la coerción y compuesto de expertos o especialistas en el orden y el bienestar público; es un instrumento al servicio del hombre. **Poner al hombre al servicio de este instrumento es una perversión política.** La persona en cuanto individuo es para el cuerpo político, y el cuerpo político es para la persona humana en cuanto persona. **Pero el hombre no es en modo alguno para el Estado, el Estado es para el hombre”.**

(El hombre y el Estado, pág. 27).

Esto despeja algunas aprehensiones respecto de una posición humanista en la visión y rol del Estado.

Si el Estado se toma por completo la sociedad política y, a consecuencia de ello, asume el ejercicio de las funciones y realización de tareas que, normalmente, corresponde al cuerpo político y a sus diversos órganos, entonces estamos frente a la perversión política del Estado. “Lo normal, es que el Estado se conforme con controlar desde el punto de vista del bien común, pero si organiza directamente, dirige y administra todas las formas de la vida del cuerpo político, económicos, comerciales, industriales, culturales, así como las que atañe a la investigación científica, a la beneficencia y a la seguridad, en la medida que juzga que ello es emitido por los intereses del bien común”. (El hombre y el Estado, pág. 34). Entonces estamos frente a un Estado totalitario.

El Estado tiene como fin supremo velar por el bien común de la sociedad. Aún cuando su finalidad inmediata es mantener el orden público. “El Estado tiene el deber primordial en lo que toca a la justicia, deber que, en un cuerpo político fundamentalmente justo en sus estructuras internas, debería cumplirse solamente en la forma de una supervisión última.”

Y, finalmente, “el cuerpo político debe controlar al Estado que, sin embargo, incluye en su contextura las funciones de gobierno. En el vértice de la pirámide de todas las estructuras particulares de la autoridad, que en la sociedad democrática tendrían que cobrar forma en el cuerpo político de la base a la cúspide, el Estado dispone de una suprema autoridad de supervisión. Pero esta autoridad suprema la obtiene el Estado del cuerpo político, es decir, del pueblo; **no es un derecho natural al poder supremo que el Estado posea por si mismo**” (El hombre y el Estado, págs. 37-38)

El rol del Estado, según Maritain, se define como la supervisión, regulación y control para que todo suceda y fluya democráticamente; es así que el bien común del cuerpo político requiere de una red o tejido social de autoridad y poder de la sociedad política y, por lo tanto, su órgano especial investido del más alto poder, en interés de la justicia y la ley, es el Estado. El Estado es el órgano político superior.

Ahora, si pensamos en una economía humanista, debemos considerar esta reflexión de Maritain: “Por una parte, la razón primordial por la que los hombres unidos en una sociedad

política, tienen necesidad del Estado es el orden y la justicia. **Por otra, la justicia social es la necesidad crucial de las sociedades modernas. En consecuencia, el deber primordial del Estado moderno es la realización de la justicia social”.**

(El hombre y el Estado, págs. 33-34).

En resumen:

El bien común de la sociedad política es el fin supremo del Estado y tiene preferencia sobre el fin inmediato del Estado que es mantener el orden público: “el pueblo está gobernado por hombres que el mismo ha escogido y a los que ha confiado el derecho de mandar, para funciones de índole y duración determinadas y de cuya gestión mantiene un control regular, en primerísimo lugar por medio de sus representantes y de las asambleas así constituidas” .

(El hombre y el Estado, pág. 39).

Esta conclusión de Maritain expresa con claridad y vigencia una visión democrática del Estado como regulador, que controla y supervisa, velando por el cumplimiento del bien común:... el pueblo tiene la particular necesidad del Estado, precisamente porque el Estado es un órgano especializado en el cuidado del todo, y así, normalmente ha de defender o proteger al pueblo, sus derechos y la mejora de su vida contra el egoísmo y el particularismo de los grupos o las clases privilegiadas”.

(El hombre y el Estado, pág. 40).

Es este el Estado que se requiere para la modelación de una economía humanista en una sociedad democrática.

### **La solidaridad es motor de una economía humanista**

“Cuando la obsesión por poseer y dominar excluye a millones de personas de los bienes primarios; cuando la desigualdad económica y tecnológica es tal que lacera el tejido social; y cuando la dependencia de un progreso material ilimitado amenaza la casa común, entonces no podemos quedarnos mirando”.

“¡No podemos quedarnos mirando! Con la mirada fija en Jesús (cfr. Heb 12, 2) y con la certeza de que su amor obra mediante la comunidad de sus discípulos, debemos actuar todos juntos, en la esperanza de generar algo diferente y mejor”.

(Francisco, “Audiencia general miércoles 26 de agosto de 2020. Catequesis – ‘Curar el mundo’: 4. El destino universal de los bienes y la virtud de la esperanza”.

Como ya vimos, la pandemia nos trajo una crisis sanitaria sin precedentes a la que se suma la crisis económica producto de la paralización de la economía y la ausencia de medidas oportunas y en magnitud suficiente para aminorar sus efectos.

Sin embargo, al mismo tiempo la pandemia que, asoló a toda la humanidad, nos dejó algunos signos de esperanza.

Múltiples acciones solidarias de diversos actores: pobladores en ollas comunes y apoyo a los vecinos más golpeados; aportes profesionales y técnicos y trabajo voluntario; las empresas que mantuvieron la fuente de trabajo a pesar de su crítica situación; los trabajadores y sus sindicatos y también las y los funcionarios de los servicios públicos que se mantuvieron activos aún a riesgo de sus propios contagios, para servir a la población.

Todas estas acciones, entre otras, reafirman nuestra esperanza en que la solidaridad siempre es posible. Más aún cuando la adversidad nos toca el corazón. Eso permitió mitigar las carencias que mostró la realidad de muchos países y del nuestro, donde la solidaridad emergió como una medida de abatimiento a la adversidad.

La solidaridad, nos lleva a pensar en el rol del Estado y su responsabilidad de velar por el bien común, allí donde la sociedad y sus organizaciones no puede cubrir necesidades esenciales, que se estima deben ser garantizadas. Esa es una responsabilidad ineludible del Estado: velar por el bienestar social, asumiendo las obligaciones que garanticen el bien común. Es aquí donde se activa el principio de subsidiariedad solidaria del Estado. Proponemos en tal sentido **un Estado subsidiario solidario.**

El principio de subsidiariedad reconoce la libertad de la persona como parte de su dignidad, reconoce la naturaleza social de la persona y está íntimamente ligado con el principio de solidaridad (todos somos responsables de todos).

Ambos principios son imprescindibles para avanzar hacia el bien común general.

### **El rol del mercado en una economía humanista**

Respecto al instrumento asignador de recursos en la economía hay actualmente menos discusión que en el pasado. Las posiciones que ponen el centro en el Estado o el centro en el mercado, se perciben como paradigmas que deben asumir un cambio. Aunque prevalece que el mercado parece ser mejor asignador de recursos que alternativas ya casi obsoletas.

El mercado es un instrumento de intercambio, que permite el encuentro entre los agentes económicos (personas y empresas), que intercambian bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, gustos y deseos. Es un instrumento útil para la asignación de recursos y el intercambio de bienes y servicios; sin embargo, debe ser regulado, para corregir sus múltiples imperfecciones y evitar malas prácticas de los agentes económicos y abusos, especialmente de los más fuertes sobre los derechos de los más débiles. La “mano invisible” no existe y lamentablemente la autorregulación, tampoco. Creemos en el mercado, con “la mano visible” del Estado.

El mercado está sujeto a los principios de la llamada justicia conmutativa, que regula precisamente la relación entre dar y recibir entre iguales. Pero la doctrina social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve. En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que necesita para su buen funcionamiento. Sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave.

(Benedicto XVI, “Carta enc. *Caritas in Veritate*”, 35).

## **El rol de las empresas en la construcción de una sociedad más digna**

La empresa es una comunidad de personas que se reúnen y organizan para producir un bien o prestar un servicio con miras a satisfacer una necesidad existente en la sociedad. En cuanto comunidad, debe tener como centro a la persona humana y como fin el bien común.

Hacer empresa es una noble vocación, es una expresión de la vocación del hombre al trabajo y del servicio a los demás. La empresa genera riqueza, tanto material como humana y espiritual. Al elaborar y ofrecer bienes y servicios, también crea valor material para la sociedad.

La sociedad, reconoce y aprecia el bien y servicio ofrecido y está dispuesta a pagar por él, retribuyendo económicamente su valor.

En toda empresa hay constantemente diversos intereses, legítimos pero contrapuestos. Están los intereses de los **accionistas**, quienes aportaron el capital; los **ejecutivos**, quienes organizan y dirigen el trabajo; **los trabajadores** que aportan sus conocimientos y trabajo; los **clientes** que quieren que los bienes y servicios sean lo más barato posible; los **proveedores** que quieren que la empresa les pague lo más alto posible; **la comunidad** en la que la empresa está inmersa; el **medio ambiente**, etc. La riqueza material generada debe ser distribuida entre todos ellos con justicia y rectitud.

Las empresas son centrales, indispensables, para avanzar hacia el bien común. La empresa debe capacitar y formar en los oficios y destrezas (dados los desafíos de digitalización y automatización) y preparar en formación humana atendiendo los desafíos de la familia y la crisis de sentido de la vida.

## **Trabajo decente y digno**

Un trabajo productivo y seguro, con respeto a los derechos laborales, con remuneración justa, con diálogo social, libertad sindical, negociación colectiva y participación.

El trabajo, es esencial para el crecimiento de la persona, y es clave para el desarrollo social. «Trabajar con otros y para otros».

Cada día, millones de personas cooperan al desarrollo a través de sus actividades manuales o intelectuales, en grandes urbes o en zonas rurales, con tareas sofisticadas o sencillas. Todas ellas contribuyen al bien común.

El trabajo es primordial para el desarrollo, no es una mercancía ni un mero instrumento en la cadena productiva de bienes y servicios, por lo cual, el trabajo tiene preferencia sobre cualquier otro factor de producción, incluyendo al capital.

De allí el imperativo ético de «preservar las fuentes de trabajo», de crear otras nuevas, a medida que aumenta la rentabilidad económica, así como de garantizar la dignidad del mismo.

Sin embargo, tal como lo advirtió Pablo VI, La persona «no es sólo trabajo»; hay otras necesidades humanas que necesitamos cultivar y atender, como la familia, los amigos y el descanso, la cultura y el esparcimiento. Es importante recordar que cualquier tarea debe estar al servicio de la persona, y no la persona al servicio de aquella. Debemos cuestionar las estructuras que dañan o explotan a personas, familias, sociedades o a nuestra madre tierra.

Las palabras de Benedicto XVI son precisas:

“La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o lo mantengan. Pensándolo bien, esto es también una exigencia de la «razón económica». El aumento sistémico de las desigualdades entre grupos sociales dentro de un mismo país y entre las poblaciones de los diferentes países, es decir, el aumento masivo de la pobreza relativa, no sólo tiende a erosionar la cohesión social y, de este modo, poner en peligro la democracia, sino que tiene también un impacto negativo en el plano económico por el progresivo desgaste del «capital social», es decir, del conjunto de relaciones de confianza, fiabilidad y respeto de las normas, que son indispensables en toda convivencia civil.

(Benedicto XVI, “Carta enc. *Caritas in Veritate*”, 32.

## **Las personas y el consumo responsable**

Las personas somos constantemente bombardeadas por propagandas y ofertas de productos y servicios que no necesitamos. Nos organizamos en torno al consumo y es la forma de aplacar otras necesidades afectivas, de autoestima, sociales y espirituales. La pandemia nos ha mostrado que muchas cosas que compramos no son esenciales o son definitivamente superfluas. Hemos aprendido sobre las formas de producción menos contaminantes, sin explotación laboral en su producción. Tuvimos tiempo y silencio para reflexionar.

“El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien”. (Francisco, “Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*”, 2).

## **Experiencias de búsqueda para una economía humanista**

Se ha desarrollado el conocimiento y ya se conocen diversas propuestas de modelos que quieren cambiar el rumbo y dar un giro hacia la economía sustentable y solidaria. Ponen el acento en distintos intereses o motivaciones, pero muestran ciertas convergencias. Aún no se presenta una propuesta de modelo de desarrollo integral como tal, pero sí dan cuenta que hay un enfoque que supera los paradigmas estado *versus* mercado.

Algunas de estas propuestas son (\*):

**La Economía del Bien Común**, movimiento de carácter socioeconómico y político, que defiende un sistema económico alternativo fundado en la dignidad humana, la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad ecológica.

**La Economía Circular**, que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales vírgenes como la producción de desechos, cerrando los «bucles» o flujos económicos y ecológicos de

los recursos, replanteando todo el ciclo productivo, desde el ecodiseño, la producción y la reutilización de los residuos, así como diferentes formas de consumo y uso compartido de los bienes.

**La Economía Colaborativa**, un modelo en el que los servicios son considerados bienes de intercambio (trueque de servicios).

**La Economía Feminista**, preocupada por visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres. Su noción de «economía del cuidado» ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre la organización de la reproducción social y su impacto en la reproducción de la desigualdad.

**La Economía Verde**, que propone un modelo económico que apuesta por un desarrollo sostenible y rentable buscando situaciones que generen beneficios económicos, sociales y medioambientales.

**La Economía de la Rosca o “Picarón”**, que propone una economía en que cada persona pueda vivir una existencia caracterizada por dignidad, oportunidad y comunidad, y donde todos podamos hacerlo de acuerdo a los medios de nuestro planeta; donde la búsqueda de riqueza tiene como límite el cuidado ambiental y la justicia social; donde el PIB, que es un índice de crecimiento infinito, sería sustituido por una rosquilla que pone en relación las necesidades humanas con el impacto ambiental de la economía en la sociedad y la Tierra como ente vivo. El límite interior de la rosca es la justicia social y el límite externo es el impacto ambiental.

(\*) Extractadas del documento de la Comisión Nacional Justicia y Paz, “De Profetas que denuncian y anuncian”, publicación “El desafío de la solidaridad”, 2020.

Es tiempo de aumentar el conocimiento e innovar. Estudiar y promover experiencias de nuevas economías que crean modelos emergentes, otras formas alternativas a modelos económicos que van de retirada. Sistemas que luchan contra los efectos del cambio climático y exploran modos de producción sustentables; que se comprometen con la inclusión y el respeto a la

dignidad de las personas; otros que ponen foco en la transparencia, la ética y la probidad de los negocios y las finanzas. Esta búsqueda y la creación de nuevas formas más humanas, iluminan la idea de que otro modelo de desarrollo es posible.

**Una sociedad que organiza una economía humanista, social, solidaria y de mercado como instrumento asignador de recursos. Una economía que da cabida a diversas formas de desarrollo empresarial, que impulsa el crecimiento y que distribuya inclusivamente los beneficios y los costos que este pueda generar, una economía que ofrece oportunidades y retribuye esfuerzos y cuida la naturaleza para el presente y las futuras generaciones.**